



Factura: 002-003-000092077



20201701007P01263



NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20201701007P01263					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (11:50)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARVAJAL ESCUDERO JOMAIRA VIVIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201932902	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BELTRAN TELLO EDUARDO JULIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804878575	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		SE AGREGAN DOS CERTIFICACIONES					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		100.00					

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 2020-17-01-07-P01263

2 FACTURA000092077

3

4

5

6

7

8

9

10 CONTRATO

11 CESIÓN DE PARTICIPACIONES

12 OTORGANTES

13 APELLIDOS Y NOMBRES

CALIDAD

14 CARVAJAL ESCUDERO JOMAIRA VIVIANA

CEDENTE

15 BELTRAN TELLO EDUARDO JULIAN

CESIONARIO

16 CUANTIA: USD \$ 100,00

17 DI 3 COPIAS s.v

18

19 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
20 Ecuador, hoy día cuatro de Septiembre del año dos mil veinte, ante mi
21 DOCTOR OMAR DAVID PINO BASTIDAS, Notario Séptimo del Cantón
22 Quito, comparecen por una parte en calidad de Cedente, la señorita
23 JOMAIRA VIVIANA CARVAJAL ESCUDERO, quien comparece por sus
24 propios y personales derechos y quien declara ser de nacionalidad
25 ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad, de ocupación
26 estudiante, domiciliada en la Avenida Ajavi y Estandoque, parroquia
27 Solanda. de la ciudad de Quito, teléfono fijo dos seis ocho dos cinco
28 siete seis, celular cero nueve ocho seis ocho ocho uno seis cuatro seis,



1 correo electrónico jomy1994@hotmail.com.- y por otra parte en calidad
2 de Cesionario el señor EDUARDO JULIAN BELTRAN TELLO, quien
3 comparece por sus propios y personales derechos y quien declara ser
4 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad, de
5 ocupación estudiante, domiciliado en la Avenida Rio Ushlmana,
6 parroquia Alangasí, de la ciudad de Quito, teléfono fijo dos ocho
7 sesenta y uno tres veinte y cinco, celular cero nueve nueve ochenta y seis
8 veinte y ocho cuatro sesenta, correo electrónico beltrane159@gmail.com.-
9 Los comparecientes son legalmente capaces para contratar y obligarse,
10 a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
11 documentos de identificación y con su autorización se ha procedido a
12 verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación
13 Ciudadana del Registro Civil, certificado de votación y certificado de
14 votación duplicado, que debidamente certificados me solicitan se
15 agreguen al presente instrumento como habilitantes, bien instruidos por
16 mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, a la que
17 proceden libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me
18 presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el
19 siguiente.- **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su
20 cargo, sírvase insertar una más en la que conste la siguiente CESION DE
21 PARTICIPACIONES SOCIALES al tenor que se detalla.- **PRIMERA.-**
22 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente
23 instrumento la señorita JOMAIRA VIVIANA CARVAJAL ESCUDERO,
24 ecuatoriana, soltera, mayor de edad, ocupación estudiante, domiciliada en
25 la ciudad de Quito, quien comparece en calidad de CEDENTE y por otra
26 parte el señor EDUARDO JULIAN BELTRAN TELLO, ecuatoriano, soltero,
27 mayor de edad, ocupación estudiante, domiciliado en la ciudad de Quito,
28 quien comparece en calidad de CESIONARIO, los comparecientes actúan



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 por sus propios derechos y son hábiles para contratar, quienes en forma
2 libre y voluntaria convienen y acuerdan celebrar la presente CESION DE
3 PARTICIPACIONES SOCIALES.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).-**
4 La compañía denominada **CEBMASEG CIA. LTDA**, fue constituida con
5 los socios MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE y LUIS ENRIQUE
6 MONAR MEDINA, mediante escritura pública celebrada el seis de agosto
7 del dos mil quince, ante el Doctor Omar David Pino Bastidas, Notario
8 Séptimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
9 Quito, con número de inscripción cuatro cero nueve cinco, fecha de
10 inscripción doce de agosto del dos mil quince.- **b).-** Mediante escritura
11 pública de fecha veinte y seis de febrero del dos mil diez y ocho, se
12 celebró la cesión de participaciones de la compañía **CEBMASEG CIA.**
13 **LTDA**, entre los señores MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE y
14 LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA en calidad de Cedentes y el señor
15 CESAR EDUARDO BELTRAN MAYORGA, en calidad de Cesionario,
16 misma que se efectuó ante el Doctor Omar David Pino Bastidas, Notario
17 Séptimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
18 Quito, con número de inscripción tres cinco siete, fecha de inscripción
19 nueve de abril del dos mil diez y ocho.- **c).-** Mediante escritura pública de
20 fecha veinte y cinco de junio del dos mil diez y nueve, se celebró la cesión
21 de participaciones de la compañía **CEBMASEG CIA. LTDA**, entre los
22 señores MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, en calidad de
23 Cedente y la señorita JOMAIRA VIVIANA CARVAJAL ESCUDERO, en
24 calidad de Cesionaria, misma que se efectuó ante el Doctor Omar David
25 Pino Bastidas, Notario Séptimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro
26 Mercantil del Cantón Quito, con número de inscripción seis cinco cinco,
27 fecha de inscripción ocho de julio del dos mil diez y nueve.- **y d).-** La
28 Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía denominada



1 **CEBMASEG CIA. LTDA**, reunida en forma extraordinaria el veintisiete de
2 agosto del dos mil veinte, conoció y autorizó a la señorita JOMAIRA
3 VIVIANA CARVAJAL ESCUDERO.- Para que pueda ceder la participación
4 que posee en la compañía **CEBMASEG CIA. LTDA**, a favor del señor
5 EDUARDO JULIAN BELTRAN TELLO, de la siguiente forma: La socia
6 JOMAIRA VIVIANA CARVAJAL ESCUDERO, cede el total de sus
7 participaciones que mantiene dentro de la compañía **CEBMASEG CIA.**
8 **LTDA**, es decir una participación de un dólar cada una equivalente al uno
9 por ciento (1%) del capital social de la compañía a favor del señor
10 EDUARDO JULIAN BELTRAN TELLO, cediendo de esta manera el total
11 de las participaciones que posee en la Compañía **CEBMASEG CIA.**
12 **LTDA**, conforme consta en el acta de la Junta General Extraordinaria de
13 Socios de la compañía relacionada que se agrega a la presente como
14 habilitante.- **TERCERA.- DE LA CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con
15 estos antecedentes, la señorita JOMAIRA VIVIANA CARVAJAL
16 ESCUDERO, en su calidad de socia activa de la compañía **CEBMASEG**
17 **CIA. LTDA.** facultada por la Junta General Extraordinaria de Socios de la
18 Compañía antes descrita procede a ceder actual y perpetuamente una
19 participación de un dólar cada una y que en su conjunto alcanza el uno
20 por ciento (1%) de participaciones de la compañía a favor del señor
21 EDUARDO JULIAN BELTRAN TELLO, cediendo de esta manera el total
22 de las participaciones que posee en la Compañía **CEBMASEG CIA.**
23 **LTDA.- CUARTA.-** El precio de la cesión de participaciones efectuadas
24 mediante este instrumento alcanza la suma de cien dólares americanos
25 (USD.100), dinero que el Cesionario ha cancelado a la Cedente en
26 efectivo, por lo que la Cedente nada tiene que reclamar en lo posterior por
27 este acto ya que el valor se encuentra acorde a sus intereses, debiendo
28 indicar que dicho dinero se había cancelado a la Cedente con anterioridad



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 a la firma de la cesión de participaciones.- **QUINTA.-** Por tanto la
2 Cedente JOMAIRA VIVIANA CARVAJAL ESCUDERO, cede y transfiere a
3 favor del Cesionario, una participación que posee en la compañía por su
4 parte el Cesionario EDUARDO JULIAN BELTRAN TELLO, en forma
5 expresa acepta la cesión y transferencia de la participación que la
6 Cedente realiza a su favor por lo que nada tiene que reclamar en su caso
7 renuncia a intentar reclamo posterior por motivo y ocasión de este acto
8 que se realiza a su favor.- Del mismo modo se deja expresa constancia
9 que con la presente cesión de participaciones sociales la señorita
10 JOMAIRA VIVIANA CARVAJAL ESCUDERO, deja de ser socia de la
11 compañía **CEBMASEG CIA. LTDA**, en virtud de que ha procedido a ceder
12 la totalidad de las participaciones que tenía en la referida compañía.- El
13 nuevo cuadro de integración de capital de la compañía **CEBMASEG CIA.**
14 **LTDA**, es el siguiente.....

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA

CEBMASEG CIA. LTDA.

17 SOCIOS	CAPITAL.	CAPITAL.	PARTICIPS.	PORCENTAJE
18	SUSCRITO	PAGADO		
19 CESAR EDUARDO	9.999	9.999	9.999	99%
20 BELTRAN MAYORGA.				
21 EDUARDO JULIAN	1	1	1	1%
22 BELTRAN TELLO.				
23 TOTAL:	10.000	10.000	10.000	100%

24 **SEXTA.-** Se agregan como habilitantes el acta de la Junta General
25 Extraordinaria de Socios de la compañía mediante el cual autorizan la
26 cesión de participaciones que se efectúa en este instrumento.-

27 **SEPTIMA.-** En todo cuanto no se encuentre expresamente determinado
28 en este instrumento las partes dan por incorporadas las disposiciones que



1 para el efecto establece la Ley de Compañías, y demás legislación
2 relacionada a esta cesión de participaciones, por lo que en caso de litis
3 las partes renuncian domicilio y se sujetan a los jueces competentes de
4 esta ciudad de Quito.- **OCTAVA.-** El Cesionario queda facultado
5 expresamente para solicitar que ésta cesión de participaciones se la
6 margine en la escritura de constitución de la compañía denominada
7 compañía **CEBMASEG CIA. LTDA**, así como también se inscriba en el
8 Registro Mercantil del Cantón Quito y se dé a conocer a la
9 Superintendencia de Compañías para los fines legales pertinentes.- Usted
10 señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el
11 perfeccionamiento de este instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la
12 misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y
13 se encuentra firmada por el Doctor Gabriel Monar Medina, con
14 matrícula profesional número diez y siete guion dos mil seis guion
15 ciento cuarenta y cuatro, del Foro de Abogados de Pichincha.- **EL**
16 **NOTARIO AGREGA LA SIGUIENTE CLAUSULA:** El compareciente
17 declara que el origen de los fondos económicos entregados al
18 beneficiario, no provienen de ninguna actividad ilícita tipificada y
19 sancionada en el Código Orgánico Integral Penal o cualquier otra
20 normativa vigente.- Autorizamos expresamente al Notario a realizar el
21 análisis que considere pertinente e informar documentadamente a las
22 autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de
23 transacciones inusuales o sospechosas.- Para la celebración de la
24 presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y
25 leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario, se ratifican en
26 todas y cada una de sus partes y para constancia firman conmigo en
27 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

28

SIGUEN FIR.....



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1MAS DE LOS COMPARECIENTES

2

3

4

5

SRTA JOMAIRA VIVIANA CARVAJAL ESCUDERO

6

C.C. 0201932902

7

8

9

10

SR EDUARDO JULIAN BELTRAN TELLO

11

C.C. 1804848575

12

13

14

15

16

17

DR OMAR DAVID PINO BASTIDAS

18

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CEBMASEG CIA. LTDA. CELEBRADA EN QUITO EL 27 DE AGOSTO DEL 2020.**



En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy veintisiete de agosto del dos mil veinte, siendo las 16H15, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **CEBMASEG CIA. LTDA**, en las oficinas de la Compañía ubicada en las calles Guayaquil No. 11-122 y Caldas, Edificio Centro Comercial Quito, segundo piso, oficina 203, de esta ciudad de Quito. Asisten los siguientes socios. CESAR EDUARDO BELTRAN MAYORGA, propietario de 9.999 participaciones de un dólar cada una, equivalente al 99% del capital social de la compañía y JOMAIRA VIVIANA CARVAJAL ESCUDERO, propietaria de 1 participación de un dólar cada una, equivalente al 1% del capital social de la compañía, encontrándose reunido el cien por ciento del capital social de la compañía y de acuerdo a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian el derecho de convocatoria y se constituye la Junta General Extraordinaria de Socios a fin de conocer el siguiente orden del día.

1.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA CEBMASEG CIA. LTDA.

2.- APROBACION DEL ACTA

Preside la junta el señor CESAR EDUARDO BELTRAN MAYORGA y actúa como Secretario el señor JOSE GABRIEL MONAR MEDINA. El Presidente declara instalada la Junta y solicita se de lectura el orden del día, inmediatamente se pasa a tratar los puntos del orden del día.

1.- El Presidente manifiesta que el primer punto del día a tratar es la cesión de participaciones de la socia JOMAIRA VIVIANA CARVAJAL ESCUDERO, toma la palabra la señorita JOMAIRA VIVIANA CARVAJAL ESCUDERO, quien manifiesta que tiene la necesidad y conveniencia de ceder y transferir 1 participación de un dólar cada una equivalente al 1% del capital social de la compañía a favor del señor EDUARDO JULIAN BELTRAN TELLO, cediendo de esta manera el total de las participaciones que posee en la Compañía **CEBMASEG CIA. LTDA**.

2.- Una vez escuchada la moción antes detallada, el Presidente solicita que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **CEBMASEG CIA. LTDA**, autoricen a la socia JOMAIRA VIVIANA CARVAJAL ESCUDERO, para que pueda ceder sus participaciones a favor del señor EDUARDO JULIAN BELTRAN TELLO, efectivamente puesta en consideración de la Junta General Extraordinaria de Socios, ésta petición luego de la deliberación pertinente en forma unánime, la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **CEBMASEG CIA. LTDA**, autorizan expresamente a la socia JOMAIRA VIVIANA CARVAJAL ESCUDERO, a fin de pueda ceder y transferir 1 participación de un dólar cada una equivalente al 1% del capital social de la compañía a favor del señor EDUARDO JULIAN BELTRAN TELLO, cediendo de esta manera el total de las participaciones que posee en la Compañía **CEBMASEG CIA. LTDA**. La Cedente, expresamente declara que la participación social que transfiere se encuentran libre de todo gravamen, prohibición o limitación de dominio.

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA
CEBMASEG CIA. LTDA.

SOCIOS	CAPITAL.	CAPITAL.	PARTICIPS.	PORCENTAJE
	SUSCRITO.	PAGADO.		
CESAR EDUARDO BELTRAN MAYORGA.	9.999	9.999	9.999	99%
EDUARDO JULIAN BELTRAN TELLO.	1	1	1	1%
TOTAL:	10.000	10.000	10.000	100%

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 15 minutos para que el Secretario elabore el Acta, reinstalada la sesión y al no existir otro punto que tratar se levanta la misma a las 18H30, suscribiendo el acta con el Secretario.

Para constancia de lo actuado los socios presentes suscriben el acta en original y copia, el Presidente de la Junta General de Socios da por concluida la sesión, siendo las 19H00.



CESAR EDUARDO BELTRAN MAYORGA.

C.C. 171388323-7

SOCIO

PRESIDENTE AD-HOC



JOSE GABRIEL MONAR MEDINA

C.C. 020126960-2

SECRETARIO AD-HOC



JOMAIRA VIVIANA CARVAJAL ESCUDERO

C.C. 020193290-2

SOCIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

CARVAJAL ESCUDERO

JOMAIRA VIVIANA

LUGAR DE NACIMIENTO:

BOLIVAR

ECHEANDIA

ECHEANDIA

FECHA DE NACIMIENTO 1994-02-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 020193290-2



INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CARVAJAL ORTIZ GILBERT TARQUINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ESCUDERO FREIRE IRMA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2017-08-09

FECHA DE EXPIRACIÓN

2027-08-09

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

CNE

0023 F
JUNTA No.

0023 - 205
CERTIFICADO No.

0201932902
CECULA No.

CARVAJAL ESCUDERO JOMAIRA VIVIANA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

PARROQUIA: SAN BARTOLO

ZONA: 3

[Signature]



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que
la COPIA que antecede, es igual al documento
exhibido en original ante mí.
Quito, d

04 SEP 2020

[Signature]

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0201932902

Nombres del ciudadano: CARVAJAL ESCUDERO JOMAIRA VIVIANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/ECHEANDIA/ECHEANDIA

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARVAJAL ORTIZ GILBERT TARQUINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESCUDERO FREIRE IRMA ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 206-337-10201



206-337-10201

Lodo Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0201932902

Nombre: CARVAJAL ESCUDERO JOMAIRA VIVIANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

NOTARIA 7

Información certificada a la fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 204-337-10235



204-337-10235





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA N. 180487857-5
APELLIDOS Y NOMBRES
BELTRAN TELLO
EDUARDO JULIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
RUMINAHUI
SANGOLQUI
FECHA DE NACIMIENTO 2002-04-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



ITEM 20 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V-3443V-4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BELTRAN MAYORCA CESAR EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TELLO PASQUEL SONIA BETTY MARILU

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
RUMINAHUI
2020-07-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-07-10

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Sec. 2019 y Data de Antecedentes del CPOCS

180487857-5 007-0181

BELTRAN TELLO EDUARDO JULIAN

PICHINCHA QUITO

RUMIPAMBA RUMIPAMBA

0 USD-0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00012

6667516 31/08/2020 12:38:45



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que
la COPIA que antecede, es igual al documento
exhibido en original ante mí.

Quito, a 04 SEP 2020

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1804878575

Nombres del ciudadano: BELTRAN TELLO EDUARDO JULIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/RUMIÑAHUI/SANGOLQUI

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 2002

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BELTRAN MAYORGA CESAR EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TELLO PASQUEL SONIA BETTY MARILU

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 209-337-10271



209-337-10271

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1804878575

Nombre: BELTRAN TELLO EDUARDO JULIAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

NOTARIA 7

Información certificada a la fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 203-337-10288



203-337-10288



Se otorgó, ante mi Doctor Omar David Pino Bastidas, Notario Séptimo del Cantón Quito, en fe de ello confiero ésta **PRIMERA**, copia certificada, de la Cesión de Participaciones. otorgado por JOMAIRA VIVIANA CARVAJAL ESCUDERO, a favor del señor EDUARDO JULIAN BELTRAN TELLO, legalmente firmada y sellada en Quito, a cuatro de septiembre del año dos mil veinte.

Dr. Omar David Pino Bastidas
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



RAZÓN.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CEBMASEG CIA. LTDA., de fecha seis de agosto del dos mil quince, con número de protocolo P06666, bajo el folio número 58083, en esta Notaría, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo; tome nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por JOMAIRA VIVIANA CARVAJAL ESCUDERO, a favor de EDUARDO JULIAN BELTRAN TELLO, sellada y firmada en la Notaría Séptima del cantón Quito, el cuatro de septiembre del dos mil veinte. Quito, nueve de septiembre del dos mil veinte.



DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-003-000092234

5860 s.v.



20201701007000696

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701007000696

MATRIZ

FECHA:	9 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (10:32)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	N

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BELTRAN TELLO EDUARDO JULIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804878575

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-09-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1263

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701007000696

MATRIZ

FECHA:	9 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (10:32)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	N

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BELTRAN TELLO EDUARDO JULIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804878575

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-09-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1263

TRÁMITE NÚMERO: 36219

4685618QZZEPKF

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	29852
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	14705
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /QUITO /04/09/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CEBMASEG CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE JOMAIRA CARVAJAL ESCUDERO CEDE LA TOTALIDAD DE UNA PARTICIPACION DE UN DOLAR A FAVOR DE EDUARDO BELTRAN TELLO. SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NO. 4095 RM DE 12/08/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103